

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE A TRAVÉS DEL TRIBUNAL ÚNICO, PARA LA PROVISIÓN DE 68 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. Orden de 16 de julio de 2025 (DOE núm. 137 de 17 de julio)

INSTRUCCIONES ASPIRANTES.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES.

Las personas aspirantes deberán guardar silencio durante el desarrollo del ejercicio. Contravenir esta norma podrá ser motivo de expulsión.

SE PROHÍBE EXPRESAMENTE EL ACCESO AL INTERIOR DE LAS AULAS DONDE SE DESARROLLAN LOS EXÁMENES DE CUALQUIER DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO TELÉFONOS, RELOJES U OTROS SISTEMAS DE ENVÍO O RECEPCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SEÑAL Y CUALQUIER ACTUACIÓN QUE PUEDA CONSIDERARSE FRAUDULENTA EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA PODRÁ SER MOTIVO DE EXPULSIÓN DEL AULA Y POR TANTO, DE ELIMINACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

EL TRIBUNAL SE RESERVA, ASÍ MISMO, EL DERECHO A EMPLEAR E INSTALAR SISTEMAS DE DETECCIÓN DE DISPOSITIVOS DE INHIBICIÓN DE FRECUENCIAS CON EL FIN DE CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUERIMIENTO.

Las personas aspirantes deberán colocar fuera de su alcance bolsos, carpetas, libros, apuntes u otros elementos que no sean indispensables para la realización del ejercicio.

Salvo cuestiones formales, a partir del inicio del ejercicio, no se podrá requerir a ningún miembro del tribunal o colaborador/a de aula aclaración alguna sobre los enunciados o contenido del ejercicio.

2.- TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

El tiempo de duración del ejercicio será de **120 MINUTOS (2 HORAS) IMPRORROGABLES**, y contarán desde que se dé la señal de comienzo del ejercicio.

Durante los primeros 15 minutos de la prueba no se permitirá la salida del aula.

3.- DOCUMENTOS ENCIMA DE LA MESA.

Cada aspirante únicamente podrá disponer en su mesa de los siguientes documentos:

- Cuestionario.
- Hoja de respuestas oficial del examen.
- Hoja de instrucciones.
- Bolígrafo azul o negro (no lápiz). No se permitirá bolígrafos de tinta borrables, bolígrafo tipo pilot, ni medios de corrección tipo típex (no se corregirá el ejercicio si se incumple esta norma).
- DNI o documento sustitutivo, que permanecerá a la vista.

4.- SALIDA DEL AULA.

No se permitirá el abandono temporal del aula de las personas aspirantes salvo causa de urgente necesidad, en cuyo caso, serán acompañados/as, de uno en uno, por un miembro del tribunal, o un colaborador/a, en su caso, con la finalidad de garantizar la incomunicación. **Tales salidas no dan derecho a prórroga en el tiempo concedido para la realización del ejercicio.**

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE A TRAVÉS DEL TRIBUNAL ÚNICO, PARA LA PROVISIÓN DE 68 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. Orden de 16 de julio de 2025 (DOE núm. 137 de 17 de julio)

5.- JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA A EXAMEN.

Si necesitan certificación acreditativa de asistencia al examen deberán, antes del comienzo del ejercicio, solicitarlo a algún colaborador/a del tribunal para su cumplimentación.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la valoración de este ejercicio se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- *Cada 3 preguntas contestadas erróneamente restarán una pregunta contestada correctamente.*
- *Las preguntas no contestadas no restarán respuestas correctas.*

El ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos. Para superar la prueba se deberá obtener un mínimo de 5 puntos, una vez aplicados los criterios de corrección expresados anteriormente

7.- CUESTIONARIO.

El cuestionario deberá colocarse con la carátula hacia arriba, con la advertencia de que no podrá ser leído hasta que no se dé la señal de comienzo del ejercicio. El incumplimiento de esta norma podrá ser motivo de expulsión.

La persona aspirante comprobará que su cuestionario tiene el total de las páginas indicas por el tribunal.

El cuestionario, de acuerdo con las bases de la convocatoria, consta de **100 preguntas** con cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta, basado en el contenido del programa de materias que figura en el anexo III de la convocatoria. El cuestionario contendrá, además, otras **10 preguntas adicionales** tipo test de reserva, las cuales sustituirán por su orden correlativamente a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio de la prueba selectiva.

Se informa a las personas aspirantes que al finalizar el ejercicio podrán quedarse con su cuestionario. Si alguna persona abandona el ejercicio antes de la finalización del tiempo límite, no se le entregará su cuestionario en ese momento, pero podrá escribir su nombre en la portada del cuestionario y, una vez finalizado el ejercicio y vaciada el aula, podrá solicitar al responsable de esta la entrega del cuestionario con su nombre.

8.- HOJA OFICIAL DE EXAMEN/HOJA DE RESPUESTAS.

Es **IMPORTANTE** leer detenidamente las instrucciones de cumplimentación de la hoja de formulario antes de proceder a la misma. Estas instrucciones se encuentran al dorso del propio formulario.

Atienda a las instrucciones de los colaboradores y pregunte cualquier duda que pueda surgirle en relación con su cumplimentación. Los equívocos en su cumplimentación durante el desarrollo de la prueba no añadirán tiempo adicional a la duración máxima establecida para la misma.

La hoja de respuesta consta de tres partes:

SOLAPA IDENTIFICATIVA (parte estrecha de la hoja blanca) en la que se debe cumplimentar los datos de identificación personal.

NOMBRE: Nombre completo, tal como figura en su DNI.

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE A TRAVÉS DEL TRIBUNAL ÚNICO, PARA LA PROVISIÓN DE 68 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. Orden de 16 de julio de 2025 (DOE núm. 137 de 17 de julio)

APELLIDOS.

CUERPO/ESPECIALIDAD o CATEGORÍA: AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL.

FIRMA: sin sobrepasar la zona sombreada.

TURNOS DE ACCESO: LIBRE.

DNI: Empezando por la columna de la izquierda (**EXACTAMENTE IGUAL QUE VENGA EN EL DNI**, si en el DNI aparece 0 a la izquierda se reflejará, en el caso de que NO aparezca NO se hará constar):

Pasos para rellenar el DNI.

Escriba y marque los números y la letra de su DNI.

Debe marcar sólo un número por columna y la letra en el último bloque (Letras DNI / NIE).

Por ejemplo, si su DNI es 2910635A escriba manualmente, siguiendo el ejemplo, 2910635A, empezando por la columna de la izquierda. No olvide marcar cada número en la casilla de la columna que corresponde.

Letras NIE	DNI / NIE						Letras DNI / NIE	
	2	9	1	0	6	3	5	A
0	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	3	4	5	6	7	8	9	0
3	4	5	6	7	8	9	0	1
4	5	6	7	8	9	0	1	2
5	6	7	8	9	0	1	2	3
6	7	8	9	0	1	2	3	4
7	8	9	0	1	2	3	4	5
8	9	0	1	2	3	4	5	6
9	0	1	2	3	4	5	6	7
0	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	3	4	5	6	7	8	9	0
3	4	5	6	7	8	9	0	1
4	5	6	7	8	9	0	1	2
5	6	7	8	9	0	1	2	3
6	7	8	9	0	1	2	3	4
7	8	9	0	1	2	3	4	5
8	9	0	1	2	3	4	5	6
9	0	1	2	3	4	5	6	7
0	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	3	4	5	6	7	8	9	0
3	4	5	6	7	8	9	0	1
4	5	6	7	8	9	0	1	2
5	6	7	8	9	0	1	2	3
6	7	8	9	0	1	2	3	4
7	8	9	0	1	2	3	4	5
8	9	0	1	2	3	4	5	6
9	0	1	2	3	4	5	6	7
0	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	3	4	5	6	7	8	9	0
3	4	5	6	7	8	9	0	1
4	5	6	7	8	9	0	1	2
5	6	7	8	9	0	1	2	3
6	7	8	9	0	1	2	3	4
7	8	9	0	1	2	3	4	5
8	9	0	1	2	3	4	5	6
9	0	1	2	3	4	5	6	7
0	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	3	4	5	6	7	8	9	0
3	4	5	6	7	8	9	0	1
4	5	6	7	8	9	0	1	2
5	6	7	8	9	0	1	2	3
6	7	8	9	0	1	2	3	4
7	8	9	0	1	2	3	4	5
8	9	0	1	2	3	4	5	6
9	0	1	2	3	4	5	6	7
0	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	3	4	5	6	7	8	

Pasos para rellenar el NIE.

Escriba y marque los números y las dos letras de su NIE.

Debe marcar solo un número por columna y tiene que marcar las dos letras. La primera en el primer bloque de la izquierda (Letra NIE) y la última en el último bloque de la derecha (Letra DNI / NIE).

Por ejemplo si su NIE es X2910635R, escriba y marque, empezando por la columna de la izquierda, según el ejemplo siguiente.

Letra NIE	DNI / NIE								Letra DNI / NIE										
X	2	9	1	0	6	3	5	R											
☐ 00	☐ 01	☐ 02	☐ 03	☐ 04	☐ 05	☐ 06	☐ 07	☐ 08	☐ 09	☐ 10	☐ 11	☐ 12	☐ 13	☐ 14	☐ 15	☐ 16	☐ 17	☐ 18	☐ 19
☐ 20	☐ 21	☐ 22	☐ 23	☐ 24	☐ 25	☐ 26	☐ 27	☐ 28	☐ 29	☐ 30	☐ 31	☐ 32	☐ 33	☐ 34	☐ 35	☐ 36	☐ 37	☐ 38	☐ 39
☐ 40	☐ 41	☐ 42	☐ 43	☐ 44	☐ 45	☐ 46	☐ 47	☐ 48	☐ 49	☐ 50	☐ 51	☐ 52	☐ 53	☐ 54	☐ 55	☐ 56	☐ 57	☐ 58	☐ 59
☐ 60	☐ 61	☐ 62	☐ 63	☐ 64	☐ 65	☐ 66	☐ 67	☐ 68	☐ 69	☐ 70	☐ 71	☐ 72	☐ 73	☐ 74	☐ 75	☐ 76	☐ 77	☐ 78	☐ 79
☐ 80	☐ 81	☐ 82	☐ 83	☐ 84	☐ 85	☐ 86	☐ 87	☐ 88	☐ 89	☐ 90	☐ 91	☐ 92	☐ 93	☐ 94	☐ 95	☐ 96	☐ 97	☐ 98	☐ 99
☐ A0	☐ A1	☐ A2	☐ A3	☐ A4	☐ A5	☐ A6	☐ A7	☐ A8	☐ A9	☐ B0	☐ B1	☐ B2	☐ B3	☐ B4	☐ B5	☐ B6	☐ B7	☐ B8	☐ B9
☐ C0	☐ C1	☐ C2	☐ C3	☐ C4	☐ C5	☐ C6	☐ C7	☐ C8	☐ C9	☐ D0	☐ D1	☐ D2	☐ D3	☐ D4	☐ D5	☐ D6	☐ D7	☐ D8	☐ D9
☐ E0	☐ E1	☐ E2	☐ E3	☐ E4	☐ E5	☐ E6	☐ E7	☐ E8	☐ E9	☐ F0	☐ F1	☐ F2	☐ F3	☐ F4	☐ F5	☐ F6	☐ F7	☐ F8	☐ F9
☐ G0	☐ G1	☐ G2	☐ G3	☐ G4	☐ G5	☐ G6	☐ G7	☐ G8	☐ G9	☐ H0	☐ H1	☐ H2	☐ H3	☐ H4	☐ H5	☐ H6	☐ H7	☐ H8	☐ H9
☐ I0	☐ I1	☐ I2	☐ I3	☐ I4	☐ I5	☐ I6	☐ I7	☐ I8	☐ I9	☐ J0	☐ J1	☐ J2	☐ J3	☐ J4	☐ J5	☐ J6	☐ J7	☐ J8	☐ J9
☐ K0	☐ K1	☐ K2	☐ K3	☐ K4	☐ K5	☐ K6	☐ K7	☐ K8	☐ K9	☐ L0	☐ L1	☐ L2	☐ L3	☐ L4	☐ L5	☐ L6	☐ L7	☐ L8	☐ L9
☐ M0	☐ M1	☐ M2	☐ M3	☐ M4	☐ M5	☐ M6	☐ M7	☐ M8	☐ M9	☐ N0	☐ N1	☐ N2	☐ N3	☐ N4	☐ N5	☐ N6	☐ N7	☐ N8	☐ N9
☐ O0	☐ O1	☐ O2	☐ O3	☐ O4	☐ O5	☐ O6	☐ O7	☐ O8	☐ O9	☐ P0	☐ P1	☐ P2	☐ P3	☐ P4	☐ P5	☐ P6	☐ P7	☐ P8	☐ P9
☐ Q0	☐ Q1	☐ Q2	☐ Q3	☐ Q4	☐ Q5	☐ Q6	☐ Q7	☐ Q8	☐ Q9	☐ R0	☐ R1	☐ R2	☐ R3	☐ R4	☐ R5	☐ R6	☐ R7	☐ R8	☐ R9
☐ S0	☐ S1	☐ S2	☐ S3	☐ S4	☐ S5	☐ S6	☐ S7	☐ S8	☐ S9	☐ T0	☐ T1	☐ T2	☐ T3	☐ T4	☐ T5	☐ T6	☐ T7	☐ T8	☐ T9
☐ U0	☐ U1	☐ U2	☐ U3	☐ U4	<														

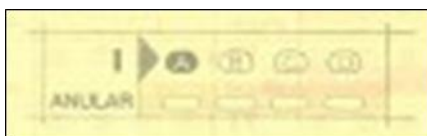
CUERPO DE EXAMEN (parte ancha de la hoja blanca) para señalar las respuestas del ejercicio. **En esta hoja, no puede escribir su nombre, ni hacer tachaduras, ni señales de ningún tipo en la hoja de respuestas**; en caso contrario, el examen quedará anulado. No se puede doblar ni arrugar la hoja de respuestas.



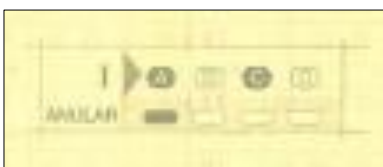
- ✓ Esta hoja de respuesta debe ser cumplimentada con bolígrafo negro o azul (tradicional tipo BIC). No se permiten bolígrafos borrables, ni bolígrafos de tinta con base de agua tipo pilot y de gel. No se podrá utilizar lápiz.

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE A TRAVÉS DEL TRIBUNAL ÚNICO, PARA LA PROVISIÓN DE 68 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. Orden de 16 de julio de 2025 (DOE núm. 137 de 17 de julio)

- ✓ Por cada pregunta hay dos líneas de respuestas: la **PRIMERA** se utiliza para **RESPONDER** la pregunta que considere correcta y la **SEGUNDA con sombreado, para ANULAR** dicha respuesta, si desea hacerlo.
- ✓ Se marcará completamente la casilla correspondiente a la alternativa elegida (A, B, C, D):



- ✓ Si se equivoca y desea **ANULAR** una respuesta, marque la casilla inmediatamente inferior a la que quiere corregir, en la **SEGUNDA LÍNEA** de la misma pregunta (con sombreado) y después vuelva a marcar en la primera línea de la misma pregunta la alternativa que considere correcta. En el siguiente ejemplo se había elegido la A y se ha anulado marcando A en la línea sombreada inmediatamente debajo. Después se ha marcado como correcta la alternativa C.



- ✓ Si ahora desea anular la respuesta C y elegir la D, podría hacerlo repitiendo la operación como sigue:



- ✓ Una vez anulada una opción de respuesta no podrá volver a recuperarla en la misma hoja de respuesta. En caso necesario se deberá entregar una nueva hoja de examen.
- ✓ **HOJA AUTOCOPIATIVA (hoja amarilla).** Una vez finalizado el ejercicio, separen la hoja blanca (para el tribunal) de la hoja amarilla (para la persona aspirante) cortando por la tira del margen izquierdo del documento.

Hay que marcar en el margen superior izquierdo del cuerpo del examen, el número de test correspondiente (**Tipo I**).

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE A TRAVÉS DEL TRIBUNAL ÚNICO, PARA LA PROVISIÓN DE 68 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. Orden de 16 de julio de 2025 (DOE núm. 137 de 17 de julio)

9.- FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

Una vez finalizado el ejercicio, la persona aspirante, sin levantarse del asiento, levantará la mano para que acuda un colaborador.

El aspirante en presencia del colaborador separará la hoja amarilla de respuestas, con la que se quedará sirviéndole de resguardo.

Seguidamente el aspirante separará la solapa identificativa y el cuerpo del examen entregando ambos elementos al colaborador, el cual acompañado del aspirante depositará estos dos elementos (solapa identificativa y el cuerpo del examen) en sobres independientes con la finalidad de preservar el anonimato de la identidad de las personas aspirantes.

Ninguna persona aspirante podrá abandonar el aula sin hacer entrega de la hoja de respuestas, aunque se presente en blanco.

10.- PUBLICACIÓN DE PLANTILLA CON LAS RESPUESTAS.

La plantilla con las respuestas correctas será objeto de publicación el día de celebración de examen en <http://aspex.juntaex.es> y el primer día hábil siguiente a la celebración del examen en www.juntaex.es

11.- RECLAMACIONES.

Las personas aspirantes podrán presentar las reclamaciones que estimen procedentes con objeto de impugnar las preguntas formuladas por el Tribunal de Selección, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración del ejercicio.

Las mismas se dirigirán a la Secretaria General de Interior, Emergencias y Protección Civil. Servicio de Administración General, Interior y ASPEX

Una vez registradas la/s reclamación/es, se recomienda adelantarla al correo electrónico: interior.aspex@juntaex.es

Estas reclamaciones, en su caso, se entenderán resueltas con la decisión que adopte el Tribunal con la publicación definitiva de la plantilla correctora.